HOJA DE VIDA



HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA
Cra 37 # 7 A 12 ESPERANZA 6
Teléfono Celular: 311-467- 08-06
Ing.andreycastillo @gmail.com
Villavicencio-Meta

INFORMACION PERSONAL

Lugar y Fecha de Nacimiento	:	Villavicencio 29 junio de 1990
Cédula de ciudadanía	:	No. 1.121.866.090 Villavicencio
Estado Civil	:	Soltero
Edad	:	27 años

ESTUDIOS REALIZADOS

COLEGIO JHON FITZERALD KENNEDY
Primaria
Villavicencio (Meta).

COLEGIO JHON FITZERALD KENNEDY
Bachiller Académico
Villavicencio (Meta).

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Ingeniería Civil
Titulo obtenido: Ingeniero Civil
Año de terminación 2015
Villavicencio (Meta)

PERFIL PROFESIONAL

Durante mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de participar y hacer parte de equipos de trabajo, en obras del ámbito Civil; como Acueductos, Vías, Alumbrado público sistema de contención en gaviones mantenimientos arquitectónicos de las cuales he podido obtener un conocimiento valioso tanto en su ejecución y desarrollo así como en sus etapas de estudios y diseños previos.

Por lo tanto me siento una persona capacitada para el desempeño de las actividades relacionadas con mi campo, Soy ingeniero civil pero ante todo soy una persona humilde comprometida con el trabajo y realizo cada una de las tareas encomendadas con dedicación y agrado, siempre con la consigna de aprender cosas nuevas día a día y con la habilidad de hacerlo rápido.

EXPERIENCIA LABORAL

⇒ CONTRATISTA ALBA LUCERO FERREIRA RUIZ

Proyecto:
"CONTRATO 014 DE 2015 CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO- META"

Cargo: Auxiliar de Ingeniería

Año: 2015
Teléfono: 310-855-77-86

⇒ CONTRATISTA CONSORCIO ROSALES 2015

Proyecto:
"CONTRATO 214 DE 2015 STRUCCION DE 337 ML DE VIA EN EL BARRIO LOS ROSALES AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META"

Cargo: Auxiliar de Ingeniería

Año: 2015
Teléfono: 316-265-89-70

⇒ **CONSORCIO RESTREPO VIAL**

Proyecto:
"CONTRATO 280 DE 2015 MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 5 Y DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 8 Y 9 DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META"

Cargo: Auxiliar de Ingeniería y

Año: 2015
Teléfono: 310-240-9478

⇒ **UNION TEMPORAL LA FLORESTA**

Proyecto:
"Contrato de Obra No 279 de 2015, cuyo Objeto es "Mejoramiento de la vía que comunica a las veredas Floresta y Vega Grande desde la entrada a la vereda La Floresta 0+000 hasta el K5+863.48 en el municipio de Restrepo Meta"

Cargo: Auxiliar de ingeniería

Año: 2016
Teléfono: 316-617-9020

⇒ **CONTRATISTA ALBA LUCERO FERREIRA RUIZ**

Proyecto:
"SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS CANALES PERIMETRALES DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS CANALES PERIMETRALES PARA CONTINGENCIA DE REBOSE DE DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LIXIVIADOS, DE LA CELDA TECNIFICADA, MUNICIPIO EL CALVARIO META"

Cargo: Director técnico de actividades

Año: 2016
Teléfono: 310-855-77-86

⇒ **CONTRATISTA ALBA LUCERO FERREIRA RUIZ**

Proyecto:
"CONSTRUCCIÒN DE MURO EN GAVIONES PARA LA PROTECCION DEL CAUCE DENOMINADO CAÑO LA VIRGINIA, VEREDA EL CEDRO, VIA EL CALVARIO – SAN JUANITO MUNICIPIO DE EL CALVARIO – META"

Cargo: Director técnico de actividades residente de obra

Año: 2017
Teléfono: 310-855-77-86

⇒ **CONSORCIO GAVIONES CALVARIO 2017**

Proyecto: CONSTRUCCION DE MURO EN GAVIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL CAUCE DENOMINADO CAÑO LA VIRGINIA, VEREDA EL CEDRO, VIA EL CALVARIO – SAN JUANITO, MUNICIPIO DE EL CALVARIO, VIGENCIA 2017

Cargo: Director técnico de actividades

Año: 2017
Teléfono: 311-467-08-06

⇒ **CONSORCIO LUMINARIAS CALVARIO 2017**

Proyecto:
"MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACION Y REPOCICION DE LUMINARIAS EN DIFERENTES ESPACIOS UBLICOS DEL MUNICIPIO DE EL CALVARIO - META"

Cargo: Director técnico de actividades

Año: 2017
Teléfono: 311-467-08-06

REFERENCIAS FAMILIARES

⇒ **ROSA E. PEÑA FORY**
Cel. 310-776-45-20
VILLAVICENCIO

⇒ **ESTER VIVEROS FORY**
Cel. 313-727-3988
VILLAVICENCIO

⇒ **LUISA FDA BONILLA**
Cel. 320-882-1778
VILLAVICENCIO

REFERENCIAS PERSONALES

⇒ **Arq. Alba lucero Ferreira**
Cel. 310-855-7786
Villavicencio - Meta

⇒ **Ingeniero Manuel Arturo Vásquez**
Cel. 314-463-0814
Villavicencio - Meta

⇒ **Ingeniero Hans López Molano**
Cel. 311-816-6954
Villavicencio - Meta

⇒ **Ingeniera Alejandra Bonilla becerra**
Cel. 322-282-3324
Villavicencio - Meta

“Para todos los efectos legales certifico que toda la información anotada en la presente Hoja de Vida es verídica.

Hugo Andrey Castillo P.

HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA
C.c. 1.121.866.090 Villavicencio

ALBA LUCERO FERREIRA RUIZ CONTRATO 14 DEL 2015
ARQUITECTA

CERTIFICA QUE:

El señor **HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA** mayor de edad identificado civilmente con la cedula de ciudadanía N° **1.121.866.090** de Villavicencio laboro en la empresa con un contrato de trabajo por obra en el municipio de Restrepo – meta como ingeniero residente del contrato de obra N° 014 de 2015 el cual tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO-META". Desde el 13 de marzo de 2015 hasta el 17 de marzo de 2016

Demostrando responsabilidad y cumplimiento en las labores asignadas

Y para que conste y surta efecto firmo la presente a solicitud del interesado a los veinte (20) días de el mes de abril de 2016

Atentamente,

ALBA LUCERO FERREIRA RUIZ
Contratista

CALLE 2 B 34 11 URBANIZACION QUINTAS DE LAS ACACIAS CEL 3108557786

CONSORCIO ROSALES

CERTIFICA QUE:

El señor **HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA** mayor de edad identificado civilmente con la cedula de ciudadania N° **1.121.866.090** de Villavicencio laboro en la empresa con un contrato de trabajo por obra en el municipio de Restrepo – meta como ingeniero residente del contrato de obra N° 207 de 2015 el cual tiene por objeto "CONSTRUCCION DE 337 ML DE VIA EN EL BARRIO LOS ROSALES AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META". Desde el 22 de Julio de 2015 hasta el 21 de noviembre de 2015

Demostrando responsabilidad y cumplimiento en las labores asignadas

Y para que conste y surta efecto firmo la presente a solicitud del interesado a los veinte (15) días del mes de diciembre de 2015

Atentamente,

LUIS ALBERTO CORREDOR LONDOÑO
C.C. No. 1.121.840.417 de Villavicencio
R.L. CONSORCIO ROSALES 2015

CERTIFICA QUE:

El señor **HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA** mayor de edad identificado civilmente con la cedula de ciudadanía Nº **1.121.866.090** de Villavicencio laboro en la empresa con un contrato de trabajo por obra en el municipio de Restrepo – meta como ingeniero residente del contrato de obra N° 280 de 2015 el cual tiene por objeto "**MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 4 Y 5 Y DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 8 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META".** Desde el 28 de Diciembre de 2015 hasta el 27 de mayo de 2016

Demostrando responsabilidad y cumplimiento en las labores asignadas

Y para que conste y surta efecto firmo la presente a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de junio de 2016

Atentamente,

Contratista

UNION TEMPORAL
LA FLORESTA

CERTIFICA QUE:

El señor **HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA** mayor de edad identificado civilmente con la cedula de ciudadanía Nº **1.121.866.090** de Villavicencio laboro en la empresa con un contrato de trabajo por obra en el municipio de Restrepo – meta como ingeniero residente del contrato de obra Nº 279 de 2015 el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS FLORESTA Y VEGA GRANDE DESDE LA ENTRADA A LA VEREDA LA FLORESTA 0+000 HASTA EL K5+863.48 EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META" Desde el 28 de Diciembre de 2015 hasta el 15 de diciembre de 2016

Demostrando responsabilidad y cumplimiento en las labores asignadas

Y para que conste y surta efecto firmo la presente a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de enero de 2017

Atentamente,

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ BAQUERO
Representante Legal
UNION TEMPORAL LA FLORESTA

CARRERA 37 # 7 A 12 ESPERANZA CEL: 3114670806 EMAIL: uflafloresta@gmail.com

ALBA LUCERO FERREIRA RUIZ CONTRATO Nº º 101.40.13.01.12 DE 2016

CERTIFICA QUE:

El señor **HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA** mayor de edad identificado civilmente con la cedula de ciudadanía Nº **1.121.866.090** de Villavicencio laboro en la empresa con un contrato de trabajo por obra en el municipio de el calvario- meta como ingeniero residente del contrato de obra N°101.40.13.01.12 de 2016 el cual tiene por objeto "**SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS CANALES PERIMETRALES DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS CANALES PERIMETRALES PARA CONTINGENCIA DE REBOSE DE DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LIXIVIADOS, DE LA CELDA TECNIFICADA, MUNICIPIO EL CALVARIO – META**" Desde el 12 de Septiembre de 2016 hasta el 12 de octubre de 2016

Demostrando responsabilidad y cumplimiento en las labores asignadas

Y para que conste y surta efecto firmo la presente a solicitud del interesado a los dos (2) días del mes de noviembre de 2016

Atentamente,

ALBA LUCERO FERREIRA RUIZ
Contratista

ALBA LUCERO FERREIRA RUIZ CONTRATO N° ° 101.40.13.01.02 DE 2017

CERTIFICA QUE:

El señor **HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA** mayor de edad identificado civilmente con la cedula de ciudadanía Nº **1.121.866.090** de Villavicencio laboro en la empresa con un contrato de trabajo por obra en el municipio de el calvario- meta como ingeniero residente del contrato de obra N°101.40.13.01.02 de 2017 el cual tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIONES PARA LA PROTECCION DEL CAUCE DENOMINADO CAÑO LA VIRGINIA, VEREDA EL CEDRO, VIA EL CALVARIO – SAN JUANITO MUNICIPIO DE EL CALVARIO – META "Desde el 12 de mayo de 2017 hasta el 12 de junio de 2017

Demostrando responsabilidad y cumplimiento en las labores asignadas

Y para que conste y surta efecto firmo la presente a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2017

Atentamente,

ALBA LUCERO FERREIRA RUIZ
Contratista

CONSORCIO GAVIONES CALVARIO 2017

CERTIFICA QUE:

El señor **HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA** mayor de edad identificado civilmente con la cedula de ciudadanía Nº **1.121.866.090** de Villavicencio laboro en la empresa con un contrato de trabajo por obra en el municipio de el calvario- meta como ingeniero residente y contratista del contrato de obra N° 101.40.13.01.06 de 2017 el cual tiene por objeto CONSTRUCCION DE MURO EN GAVIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIA EN EL CAÑO SAN JOSÉ, ENTRADA ALTERNA CASCO URBANO Y CAÑO SIETE VUELTAS SECTOR FINCA ROBERTO NOVOA Y VICENTE AMAYA, VEREDA SAN BERNARDO VIA EL CALVARIO – ALTO SOBRETANA, MUNICIPIO DE EL CALVARIO, VIGENCIA 2017. Desde el 2 de octubre de 2017 hasta el 1de noviembre de 2017

Demostrando responsabilidad y cumplimiento en las labores asignadas

Y para que conste y surta efecto firmo la presente a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2017

Atentamente,

Hugo Andrey Castillo P.

HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA
R.L. Consorcio Gaviones Calvario 2017

CONSORCIO LUMINARIAS CALVARIO 2017

CERTIFICA QUE:

El señor **HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA** mayor de edad identificado civilmente con la cedula de ciudadanía **Nº 1.121.866.090** de Villavicencio laboro en la empresa con un contrato de trabajo por obra en el municipio de el calvario- meta como ingeniero residente y contratista del contrato de obra N° 101.40.13.01.06 de 2017 el cual tiene por objeto para **"MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACION Y REPOCICION DE LUMINARIAS EN DIFERENTES ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE EL CALVARIO – META. VIGENCIA 2017"** Desde el 23 de octubre de 2017 hasta el 22 de Diciembre de 2017

Demostrando responsabilidad y cumplimiento en las labores asignadas

Y para que conste y surta efecto firmo la presente a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de enero de 2018

Atentamente,

Hugo Andrey Castillo P.

HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA
C.C 1121866090 DE VICIO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO LUMINARIAS CALVARIO 2017



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

NIT. 860029924 - 7

LA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SEDE VILLAVICENCIO

CERTIFICA QUE:

CASTILLO PEÑA HUGO ANDREY

IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA 1121866090 **********
DE VILLAVICENCIO (META) **********

TIENE REGISTRADO SU TITULO DE :
INGENIERO CIVIL
SNIES: 9135

ANOTADO EN EL LIBRO 5 FOLIO 10
NUMERO DE REGISTRO 10.0090.2015
ACTA 10 001 12/09/2015
FECHA DE GRADO 13/03/2015

EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO EL 13 DE MARZO DE 2015

SIRLEY YAZMIN CORTES ROCHA

www.ucc.edu.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

En atención a que

HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA

Con cédula de ciudadanía No. 1.121.866.090 de Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos

por la Universidad, se confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en

Villavicencio el día 13 de Marzo de 2015

Director(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General

Folio No. 10 Libro de Registros No. 6 Registro No. 90 Refrendado en Villavicencio el día 13 de Marzo de 2015

Registrador y Diplomador

002550


Institución Educativa Colegio John F. Kennedy
Confiere a:
Castillo Peña Hugo Andrey
El Título de
Bachiller Académico



Institución Educativa Colegio

JOHN F. KENNEDY

Preescolar – Básica y Media

Resolución de Aprobación No 0902 de Agosto 2 de 2004 No 512.461.087.7

DANE No 150001000187 NIT 111137

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Villavicencio el día 9 de diciembre de 2006, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la rectora y la secretaria, en donde la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO JOHN F. KENNEDY confirió el título de:

Bachiller Académico

A

CASTILLO PEÑA HUGO ANDREY

Identificado con C.C. No 1.121.866.090 de...

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que lo acredita como tal.

Esta institución está aprobada en el nivel de educación Académica por la secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según resolución No 0902 del 2 de agosto de 2004.

El Fiel copia del acta General original No 03 en la particular.

Firmado en Villavicencio, hoy a los 9 días del mes de diciembre del año 2006

EL DIRECTOR NUCLEO
C.C. No 40.369.000
Rector

ANGELICA MEDINA DUARTE
C.C No. 40.187.123
Secretaria

Carrera 46 No 11-08 B/Esperanza Sda ETAPA Sede Principal Tel 6670900 - 6710999 Sede Jardín Rosenet Tel 6729370 www.jfkvill@gmail.com Villavicencio Meta – Colombia

Página 1



Capacitación Constante y Equilibrio entre la Vida Personal y Laboral

CERTIFICA QUE

HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA

Con Identificación Personal No. 1121866090

CURSÓ Y APROBÓ

DIPLOMADO

GESTIÓN DE LA CALIDAD

SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

FORMANDO

Asemal


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA
MATRÍCULA PROFESIONAL No.
25202-301426 CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 23/04/2015
HUGO ANDREY
CASTILLO PEÑA
C.C. 1121866090
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este AC TESTIMONIO CERTIFICAMARA S.A., Fecha de emisión de la firma: 06/06/2018 23:45:10
Verificación (http://gdocumental.copnia.gov.co/investaCSV) xNeb2NtTNvRsbZnoTSmH1 http://www.copnia.gov.co
de 1 página).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2018VEN00109625

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CASTILLO PEÑA HUGO ANDREY identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 1121866090, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 25202-301426 CND desde el (los) veintitres (23) día(s) del mes de abril del año dos mil quince (2015).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes (junio) del año dos mil dieciocho (2018).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

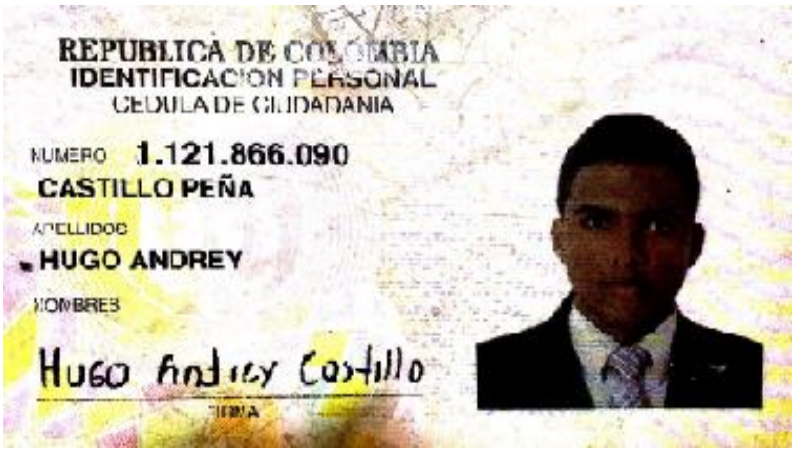
Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/investaCSV indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.121.866.090
CASTILLO PEÑA
APELLIDOS
HUGO ANDREY
NOMBRES
Hugo Andrey Castillo
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1990
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.85
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
16-JUL-2008 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
C.C. 1121866090
CASTILLO PEÑA
HUGO ANDREY
O+
21-04-2013
24-04-2023
B1


ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL
VILLAVICENCIO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de junio de 2018, a las 23:51:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1121866090
Código de Verificación	112186609010060235104

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 110743467

AEB
210548
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de junio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1121866090

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos o de ejercicio de funciones públicas, la ausencia de antecedentes se certificará en todos los anteriores que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios acusa únicamente que no existen las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de la falta con responsabilidad fiscal, de las declaratorias de ausencia de investidura y de las sanciones proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente las reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCION :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE UNA HOJA(S), SIN LA CUAL NO TIENE VALIDEZ. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO APARECE IMPRESO EN TODAS LAS HOJAS.

Dirección Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315 cap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 – 80 Piso 1 PBX 587 8750 Ext. 1310 Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:
Que siendo las 00:04:49 horas del 07/00/2010, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121866090**
Apellidos y Nombres: **CASTILLO PEÑA HUGO ANDREY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.